

REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica)

RDC N° 002-31-2022

“CONSULTORÍA DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIO VISUALES”

Asunción, 28 de julio de 2022

Preguntas y respuestas

Pregunta 1. Se menciona que, a fin de optimizar el tiempo, el equipo técnico podrá organizar las actividades de manera a coincidir en una sola actividad la grabación de los videos y las actividades del proyecto. Más adelante se expone que los trabajos de campo los realizará en territorio de las 10 USF beneficiarias del proyecto ubicadas en la ciudad de Asunción. La consulta es:

¿Las grabaciones se harán en las 10 USF se va las grabaciones o se seleccionará algunas (digamos 5 USF) para alcanzar en una sola actividad o jornada la grabación?

Esta consulta es para considerar los días a presupuestar, teniendo en cuenta que se puede demorar hora y media para el traslado de cada punto a visitar, la preparación con los entrevistados, las imágenes de apoyo audiovisual, fotográfica y Dron, entre otros imprevistos.

Respuesta:

La consultoría deberá estar enfocada en la preproducción y producción de los materiales audiovisuales, y en la preproducción, producción y postproducción de los materiales: spots radiales y las fotografías.

Se realizará al menos 1 (una) actividad en cada USF, es decir al menos 10 actividades deberán contar con cobertura amplia (Las actividades no se realizarán en simultáneo, sin embargo, dependiendo de la disponibilidad, se podrán desarrollar las actividades en 2 o más USFs en el mismo día.)

Se espera una cobertura amplia en las 10 USF (videos en distintos ángulos, cobertura fotográfica, grabaciones y entrevistas a distintos actores).

Los guiones y guías para las entrevistas se diseñarán en conjunto con el equipo técnico FUDEN-CEAMSO.
